

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores
De Lotería (FVenLot)
Administrado por FOMUVEL.

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025
(Período Comparativo: I Trimestre 2025 / 2024)

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores
De Lotería (FVenlot)
Administrado por FOMUVEL.

Índice de contenido

| | Cuadro | Página |
|---|---------------|---------------|
| Estado de Activos netos Disponibles para Beneficios | A | 1 |
| Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles | B | 2 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | C | 3 |
| Estado de Flujos de Efectivo | D | 4 |
| Notas a los Estados Financieros | | 5 |

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Administrado por
FOMUVEL
Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios
Al 31 de marzo de 2025 y, al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2024
(En colones sin céntimos)

| | Notas | 2025 | 2024 | |
|--|-------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | 31-marzo | 31-diciembre | 31-marzo |
| Activo | | | | |
| Disponibilidades | 5.1 | € 241,162,747 | 487,213,458 | 2,804,844,479 |
| Entidades financieras públicas del país | | 937,965 | 773,949 | 203,414 |
| Entidades financieras privadas del país | | 240,224,782 | 486,439,509 | 2,804,641,065 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 5.2 | 48,012,920,221 | 46,297,756,149 | 40,658,122,329 |
| Al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | 47,347,884,367 | 45,315,560,034 | 40,021,608,510 |
| Al valor razonable con cambios en resultados | | 2,439,968 | 2,474,636 | 2,643,024 |
| Vencidos y restringidos | 13 | 26,444,124 | 26,954,312 | 0 |
| Productos por cobrar | | 636,151,762 | 952,767,167 | 633,870,795 |
| Cuentas por cobrar | 5.3 | 4,290,807 | 0 | 210,000 |
| Impuesto sobre la renta por cobrar | 8 | 0 | 0 | 210,000 |
| Sumas pendientes por cobrar | | 4,290,807 | 0 | 0 |
| Total de activo | | <u>48,258,373,775</u> | <u>46,784,969,607</u> | <u>43,463,176,808</u> |
| Pasivo | | | | |
| Provisiones para pensiones en curso de pago | | | | |
| Provisiones para pensiones en curso de pago | 5.4 | 8,059,959,321 | 8,247,908,601 | 7,405,192,304 |
| Obligaciones transitorias por liquidar | 5.5 | 22,229,205 | 22,228,099 | 18,572,811 |
| Total de pasivo | | <u>8,082,188,526</u> | <u>8,270,136,700</u> | <u>7,423,765,115</u> |
| Activos netos disponibles para beneficios futuros | € | <u>40,176,185,249</u> | <u>38,514,832,907</u> | <u>36,039,411,692</u> |
| Reservas en formación | | 33,656,448,647 | 32,741,431,451 | 30,943,453,155 |
| De los trabajadores | | 6,822,711,488 | 6,548,285,712 | 6,188,690,053 |
| Del patrono | | 26,833,737,159 | 26,193,145,739 | 24,754,763,102 |
| Rendimientos acumulados | | (18,065,652,365) | (18,056,653,777) | (16,524,519,811) |
| (Traslados de recursos a la provisión para pensiones en curso de pago) | | (18,065,652,365) | (18,056,653,777) | (16,524,519,811) |
| Ajustes al patrimonio | | 1,250,595,945 | 1,215,315,553 | 1,695,786,084 |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros | | 1,126,442,108 | 1,095,784,465 | 1,377,043,396 |
| Ajuste por deterioro de instrumentos financieros | | 124,153,837 | 119,531,088 | 318,742,688 |
| Resultado de periodo | | | | |
| Utilidad del periodo (acumulado) | | 23,334,793,022 | 22,614,739,680 | 19,924,692,264 |
| Total de patrimonio | 5.9 | € <u>40,176,185,249</u> | <u>38,514,832,907</u> | <u>36,039,411,692</u> |
| Cuentas de orden | 9 | € <u>58,002,957,411</u> | <u>55,692,063,127</u> | <u>50,308,935,772</u> |

MBA. Karla Solís Cruz
Gerente General

Lic. Pablo Camacho Romero
Contador

Licda. Marcela Marín Mora
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173483

Fondo Mutual y de Beneficios Social de los
Vendedores de Lotería

Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 31277

Contador: CAMACHO ROMERO PABLO
JAVIER

Estados de Situación Financiera

300-04-23-00-37-49-980



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: e1WGULSb
<https://timbres.comptador.co.cr>

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Administrado por
FOMUVEL
Estados de Cambios en los Activos Netos Disponibles para Beneficios
Periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

| | Notas | 2025 | 2024 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | ¢ | 38,514,832,907 | 34,308,045,553 |
| Ingresos financieros | 5.6 | 906,939,350 | 859,734,902 |
| Por disponibilidades | | 3,270,713 | 5,361,189 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | | 882,233,726 | 827,206,888 |
| Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI | | 0 | 274,974 |
| Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados | | 41,528 | 12,895 |
| Ingresos por disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros | | 20,464,277 | 26,878,956 |
| Ingresos por disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros restringidos | | 929,106 | 0 |
| Plan de contribuciones | | 950,297,588 | 1,156,225,208 |
| Reservas en formación | | 915,017,196 | 862,253,799 |
| De los trabajadores | | 274,425,776 | 172,450,760 |
| Del patrono | | 640,591,420 | 689,803,039 |
| Ajustes al patrimonio | | 35,280,392 | 293,971,409 |
| Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | 30,657,643 | 266,787,938 |
| Ajuste por deterioro de instrumentos financieros | | 4,622,749 | 27,183,471 |
| Utilidad (pérdida del ejercicio) | | | |
| Total adiciones | | 40,372,069,845 | 36,324,005,663 |
| Salida de recursos | | 8,998,588 | 0 |
| Por nuevos pensionados | | 8,998,588 | 0 |
| Gastos financieros | | 127,954,050 | 231,696,081 |
| Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados | | 29,487 | 43,662 |
| Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta | 5.8 | 101,908,431 | 177,589,992 |
| Gastos por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros | | 25,317,713 | 54,062,427 |
| Gastos por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros restringidos | | 698,419 | 0 |
| Gastos de administración | | 58,931,958 | 52,897,890 |
| Gastos generales | | 58,931,958 | 52,897,890 |
| Total de gastos | 5.7 | 186,886,008 | 284,593,971 |
| Total deducciones | ¢ | 195,884,596 | 284,593,971 |
| Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del periodo | ¢ | 40,176,185,249 | 36,039,411,692 |

MBA. Karla Solís Cruz
Gerente General

Lic. Pablo Camacho Romero
Contador

Licda. Marcela Marín Mora
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173483

Fondo Mutual y de Beneficios Social de los
Vendedores de Lotería

Atribución: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 31277

Contador: CABACHO ROMERO PABLO
ALBERTO

Estado de Resultados Integral

2025-04-30 16:37:46-980



TIMBRE 300,0 COLONES

VERIFICACIÓN: e1WGULSb
<https://timbres.contador.co.cr>

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Administrado por
FOMUVEL
Estado de Cambios en el Patrimonio
Para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

| Descripción | Notas | Reservas en formación | Rendimientos acumulados | Ajustes al Patrimonio | | Resultados del periodo | Total |
|---|-------|-------------------------|-------------------------|--|--|------------------------|-----------------------|
| | | | | Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado | Ajuste por deterioro de instrumentos financieros | | |
| Saldos al 01 de enero de 2024 | | € 30,081,199,356 | (16,524,519,811) | 1,110,255,458 | 291,559,217 | 19,349,551,333 | 34,308,045,553 |
| Resultado del periodo | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones recibidas | | 862,253,799 | 0 | 0 | 0 | 0 | 862,253,799 |
| (Traslado ó liquidación de recursos) | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI | | 0 | 0 | 266,787,938 | 0 | 0 | 266,787,938 |
| Ajuste por deterioro de instrumentos financieros | | 0 | 0 | 0 | 27,183,471 | 0 | 27,183,471 |
| Utilidad (pérdida) del periodo | | 0 | 0 | 0 | 0 | 575,140,931 | 575,140,931 |
| Saldos al 31 de marzo de 2024 | 5.9 | € 30,943,453,155 | (16,524,519,811) | 1,377,043,396 | 318,742,688 | 19,924,692,264 | 36,039,411,692 |
| Saldos al 01 de enero de 2025 | | € 32,741,431,451 | (18,056,653,777) | 1,095,784,465 | 119,531,088 | 22,614,739,680 | 38,514,832,907 |
| Resultado del periodo | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones recibidas | | 915,017,196 | 0 | 0 | 0 | 0 | 915,017,196 |
| (Traslado ó liquidación de recursos) | | 0 | (8,998,588) | 0 | 0 | 0 | (8,998,588) |
| Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI | | 0 | 0 | 30,657,643 | 0 | 0 | 30,657,643 |
| Ajuste por deterioro de instrumentos financieros | | 0 | 0 | 0 | 4,622,749 | 0 | 4,622,749 |
| Utilidad (pérdida) del periodo | | 0 | 0 | 0 | 0 | 720,053,342 | 720,053,342 |
| Saldos al 31 de marzo de 2025 | 5.9 | € 33,656,448,647 | (18,065,652,365) | 1,126,442,108 | 124,153,837 | 23,334,793,022 | 40,176,185,249 |

MBA. Karla Solís Cruz
Gerente General

Lic. Pablo Camacho Romero
Contador

Licda. Marcela Marín Mora
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173483
Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería
Atención: Departamento de Pensiones
Registro Previsional: 31277
Contador: CARRACHO ROMERO PABLO JAVIER
Estado de Cambios en el Patrimonio
2025-04-23 09:57:49 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: e1WGULSb
<https://timbres.contador.co.cr>

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Administrado por
FOMUVEL
Estado de Flujo de Efectivo
Para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

| | Notas | 2025 | 2024 |
|---|-------|------------------------|----------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | | |
| Resultados del periodo | c | 720,053,342 | 575,140,931 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | | | |
| Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | 30,657,643 | 266,787,938 |
| Ajuste por deterioro de instrumentos financieros | | 4,622,749 | 27,183,471 |
| Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | | 35,280,392 | 293,971,409 |
| Flujos de efectivo por actividades de operación | | | |
| Aumento/(disminución) por: | | | |
| Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral | | (2,032,324,334) | 729,707,274 |
| Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados | | 34,669 | 136,271 |
| Vencidos y restringidos | | 510,188 | 0 |
| Cuentas por cobrar | | (4,290,807) | 0 |
| Otras provisiones | | (187,948,174) | (208,245,339) |
| Efectivo neto usado / proveniente por las actividades de operación | | (1,468,684,724) | 1,390,710,546 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | | | |
| Aumento/(disminución) por: | | | |
| Productos por cobrar | | 316,615,405 | 252,642,413 |
| Efectivo neto proveniente por las actividades de inversión | | 316,615,405 | 252,642,413 |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación | | | |
| Aumento/(disminución) por: | | | |
| Aportaciones recibidas - reservas en formación | | 915,017,196 | 862,253,799 |
| Ajuste actuarial - reservas en formación | | (8,998,588) | 0 |
| Efectivo neto proveniente por las actividades de financiación | | 906,018,608 | 862,253,799 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | (246,050,711) | 2,505,606,758 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo | | 487,213,458 | 299,237,721 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 11 c | 241,162,747 | 2,804,844,479 |

MBA. Karla Solís Cruz
Gerente General

Lic. Pablo Camacho Romero
Contador

Licda. Marcela Marín Mora
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173483

Fondo Mutual y de Beneficio Social de los
Vendedores de Lotería

Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Previsional: 31277

Contador: CARABACHO ROMERO PABLO
JAVIER

Estado de Flujo de Efectivo

2025-04-23 09:57:09 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: e1WGULSb
<https://timbres.contador.co.cr>

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores
De Lotería (FVenLot)
Administrado por FOMUVEL

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Información General

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (El Fondo), consiste en un sistema de capitalización colectivo constituido con las contribuciones de la Junta de Protección Social y de los vendedores de lotería debidamente autorizados por esa entidad.

Su creación nace a partir de la promulgación de la Ley N° 8718, Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales, publicada en la Gaceta N° 34 el día 18 de febrero del 2009 mediante el Artículo 22 el cual indica textualmente: “Aporte de la Junta de Protección Social para la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería: La Junta de Protección Social girará, mensualmente, un monto igual a un uno por ciento (1%) establecido como aporte de los vendedores de lotería al Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como contribución para constituir y operar un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería que cuenten con una concesión por adjudicación vigente, un contrato de distribución o que sean socios comerciales de la Junta para la venta de loterías, sin que ello se constituya en un vínculo laboral entre la Junta y los vendedores”.

Con los fondos girados a FOMUVEL por la Junta de Protección Social y el aporte de 25% del 1% de las ventas de lotería que cada adjudicatario debe aportar del porcentaje establecido como descuento, FOMUVEL crea un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería. La reglamentación de la operación y el funcionamiento de este Fondo es facultad de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social. Los datos personales de los vendedores de lotería, así como las cuotas de lotería asignadas y cualquier otro dato de interés para establecer la cantidad de personas beneficiarias de este régimen, deben ser suministrados por la Junta de Protección Social.

Por su parte, la Superintendencia de Pensiones¹ indica que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, según artículo 1 de su Reglamento General, el cual fue aprobado por la Junta de Protección Social (JPS), establece claramente que este “... será un régimen de capitalización colectiva, de beneficio definido, cuyos aportes, sea el que corresponde a la Junta de Protección Social como el de los Vendedores de Lotería, se capitalizarán de manera colectiva, sin individualización por persona”.

¹ Oficio SP-06-2020 del 06 de enero del 2020.

Si bien las normas transcritas no definen expresamente quien debe tenerse como patrocinador del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, no debe perderse de vista que FOMUVEL, en su condición de administrador del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, debe actuar en estricto apego a la reglamentación que establezca la JPS, quien es la que, al final, debe girar, mensualmente, parte del financiamiento y debe establecer las reglas para la operación y funcionamiento del Régimen.

Mediante oficio SP-1113-2021 la Supen indica que quien ostenta las responsabilidades de patrocinador de Fvenlot es la JPS, dado que dicha entidad es la responsable de: girar los recursos previstos en la Ley, diseñar el Fondo y establecer el marco de acción para su operación y funcionamiento.

No obstante, esto no significa que las labores y responsabilidades de FOMUVEL, como administrador del Fondo, resulten menos importantes, si se considera que en sus manos se encuentra la representación legal y la obligación no solo de dictar los reglamentos internos y los procedimientos necesarios para ejecutar las disposiciones del Reglamento General, sino también, de otorgar los beneficios a los afiliados, que son la razón de ser del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.”

El Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como administrador del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería contrató los servicios de la Operadora de Pensiones complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que realice las funciones de: Administración del Portafolio de Inversiones; ejecutar los registros contables y emisión de los Estados Financieros, realizar la contratación de la firma o profesional que realiza los estudios actuariales así como la validación de supuestos utilizados a través de la Unidad de Riegos y realizar el pago de las pensiones a las personas autorizadas por FOMUVEL.

Las actividades de inversión son administradas por La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora Popular Pensiones), así como llevar el registro contable de las operaciones de este Fondo, el apoyo directo en el proceso actuarial y el pago de pensiones.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco), constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en el 2000.

Nota 2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 15.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Inversiones en Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9, instrumentos financieros y el modelo de negocio aprobado por FOMUVEL.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

El fondo cuenta con un modelo de negocio que incluye las tres categorías, en función de la NIIF 9 y la ejecución de las pruebas SPPI Sólo Pago de Principal e Intereses, así como la intencionalidad de las inversiones, en Costo Amortizado únicamente se registran los instrumentos para el manejo de liquidez, en Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los instrumentos que cumplen con la prueba SPPI

y en Valor Razonable con cambios en resultados, todo aquel instrumento que no cumple con la prueba SPPI.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

3.2 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.3 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.4 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período, la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

3.5 Pensiones en curso de pago

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo. De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno del Fondo, se hacen estudios actuariales cada año para determinar la suficiencia de la provisión. Los faltantes se reponen de la cuenta de aporte institucional del Fondo. Esta cuenta se acredita en los siguientes casos:

- Con base en el ajuste determinado por los estudios actuariales que se hacen periódicamente, generalmente cada año y que estén revisados y aprobados por la Junta Directiva.

- Además, se cuenta con un sistema de cálculo para determinar el valor presente de los derechos de cada beneficiario para incrementar el pasivo cada vez que se incorpore un nuevo pensionado, con cargo a la cuenta de aportes institucionales.

Por su parte, esta cuenta se debita con los pagos realizados mensualmente a los pensionados. Según el Reglamento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (artículos del 18 al 24), las pensiones son:

- Invalidez
- Vejez (retiro)
- Sobrevivencia
- Orfandad

3.6 Valuaciones actuariales

La normativa vigente requiere que cada año se realice la valuación actuarial, con el fin de determinar, si la provisión para pensiones en curso de pago está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros.

El 10 de enero del 2025 FOMUVEL pierde el quorum estructural establecido desde la Ley 7395 y sus reformas. Esta situación ha imposibilitado al administrador del Fondo de Pensiones proceder con el análisis y aprobación del estudio actuarial y con ello la aprobación del ajuste a las reservas correspondientes.

A continuación, se presenta el balance actuarial del Fondo bajo el escenario base al 31 de diciembre del 2024 y que está pendiente de aprobación al no tenerse una junta directiva integrada:

Cuadro # 8.1

| BALANCE ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Millones de Colones) | | | |
|--|---------------|--|------------------|
| ACTIVOS | | PASIVOS | |
| Reserva en curso de pago | 8,055 | Beneficios en curso | 8,788 |
| | | Vejez | 4,831 |
| | | Invalidez | 432 |
| | | Muerte | 3,726 |
| Participantes actuales | | Beneficios futuros participantes actuales | 32,880 |
| Reserva en formación | 37,812 | Vejez | 23,193 |
| Contribuciones futuras | 39,137 | Invalidez | 815 |
| | | Muerte | 9,073 |
| | | Pasivos por reintegros | 4,357 |
| | | Gastos Administrativos | 18,440 |
| (Superávit) Déficit | (20,338) | | |
| Total | 64,465 | Total | 64,465 |
| Razón de solvencia | 1.32 | Pasivo actuarial | 64,465 |
| Prima | 0.60% | Valor presente de ventas de lotería | 3,130,932 |
| | | Reserva Total | 45,667 |

De los cuadros anteriores se concluye que, al 31 de diciembre de 2024 el Fondo presenta un superávit actuarial de CRC 20.338 millones y que la prima media nivelada es de 0.60% la cual es inferior al 1.25% sobre las ventas que se cotizan actualmente en el Fondo. También se concluye que el Fondo es solvente, pues la razón de solvencia es igual a 1.32.

3.7 Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona que para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de pérdidas esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

3.8 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional de la entidad es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción por el Banco Central. Diariamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con la cual están medidas.

3.9 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.10 Límites de inversión

Los límites de Inversiones se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones, así como por la Política de Inversiones autorizada por el órgano de dirección del Fondo.

3.11 Errores

La corrección de errores que se relacionan con periodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo. El importe de las correcciones que se determine que son del periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo. Los estados financieros de periodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.12 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de compra vigente por el Banco Central Artículo 12 del RIF, a la fecha de la transacción, los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio de compra, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.13 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Gastos propios de la administración del régimen

De conformidad con el Artículo 5 del Reglamento General del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, Fvenlot debe cancelar a FOMUVEL, para cubrir los gastos propios de la administración del régimen, un 0.50% sobre el saldo de la cartera de inversión al último día natural del mes en cobro consignados en los estados financieros del Fondo de Pensiones correspondientes a ese mes.

Detalle de los gastos de administración al 31 de marzo de 2025:

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Loteria (FVenLot)
Gastos de Administración
Al 31 de marzo de 2025

| Mes en que se realiza el pago | Detalle | Cobro por Administración |
|-------------------------------|---|--------------------------|
| | Cartera de Inversiones Fomuvel OPC | 0.50% |
| Enero 2025 | 46,297,756,149.00 | 19,290,732 |
| Febrero 2025 | 47,386,115,001.45 | 19,744,215 |
| Marzo 2025 | 47,752,829,122.40 | 19,897,012 |
| Total | | 58,931,958 |

Nota: Los montos del pago por administración que se cancelan a FOMUVEL, son con la cartera de inversiones del mes anterior.

Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

5.1 Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 las disponibilidades se componen de efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas y privadas del país por ¢241,162,747 y ¢2.804.844.479, respectivamente.

5.2 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

| | 2025 31-marzo | 2024 31-diciembre | 31-marzo |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Inversiones en instrumentos financieros | | | |
| Al valor razonable con cambios en otro resultado integral | ¢ 47,347,884,367 | ¢ 45,315,560,034 | ¢ 40,021,608,510 |
| Al valor razonable con cambios en resultados | 2,439,968 | 2,474,636 | 2,643,024 |
| Vencidos y restringidos | 26,444,124 | 26,954,312 | 0 |
| Subtotal inversiones en instrumentos financieros | ¢ 47,376,768,459 | ¢ 45,344,988,982 | ¢ 40,024,251,534 |
| Productos por cobrar | ¢ 636,151,762 | ¢ 952,767,167 | ¢ 633,870,795 |
| Total de productos por cobrar | ¢ 636,151,762 | ¢ 952,767,167 | ¢ 633,870,795 |
| Total inversiones en instrumentos Financieros | ¢ 48,012,920,221 | ¢ 46,297,756,149 | ¢ 40,658,122,329 |

Al 31 de marzo de 2025 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Marzo 2025

| Emisor | Instrumento | Menor a un 1 año | Entre 1 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Entre 5 y 10 años | Mayor a 10 años | Total general |
|----------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| AUSOL | bas\$a | - | 186,276,519 | - | - | - | 186,276,519 |
| BCCR | bem | 1,250,971,796 | - | 4,110,193,978 | - | - | 5,361,165,774 |
| | bemv | - | - | - | 154,288,929 | - | 154,288,929 |
| BCR | bc32s | - | - | - | 224,991,954 | - | 224,991,954 |
| BCRSF | inm2\$ | - | - | - | - | 2,439,968 | 2,439,968 |
| BDAVI | bdh8c | - | 197,060,661 | - | - | - | 197,060,661 |
| | bdi01 | - | 119,509,447 | - | - | - | 119,509,447 |
| | bdj4\$ | - | 344,505,279 | - | - | - | 344,505,279 |
| | bdj6 | - | - | 96,084,625 | - | - | 96,084,625 |
| | cdp | 1,000,613,050 | - | - | - | - | 1,000,613,050 |
| | bdj9 | - | - | 32,021,074 | - | - | 32,021,074 |
| | bdj10 | - | 148,988,444 | - | - | - | 148,988,444 |
| | bdj11 | - | - | 797,761,693 | - | - | 797,761,693 |
| BIMPR | ci | 1,000,047,450 | - | - | - | - | 1,000,047,450 |
| | b24b1 | - | 503,682,788 | - | - | - | 503,682,788 |
| | b24b3 | - | 33,302,467 | - | - | - | 33,302,467 |
| | b24b2 | - | 1,739,713,354 | - | - | - | 1,739,713,354 |
| BPROM | bm10\$ | 47,745,057 | - | - | - | - | 47,745,057 |
| | bp11m | 341,350,689 | - | - | - | - | 341,350,689 |
| | bpm8d | 46,684,001 | - | - | - | - | 46,684,001 |
| | bm16c | - | 1,119,974,285 | - | - | - | 1,119,974,285 |
| BSJ | bsjdg | 121,105,535 | - | - | - | - | 121,105,535 |
| | bsjdx | - | 275,973,909 | - | - | - | 275,973,909 |
| | bsjdz | - | 517,067,122 | - | - | - | 517,067,122 |
| | bsjef | - | 790,059,157 | - | - | - | 790,059,157 |
| | bsjej | - | 799,636,404 | - | - | - | 799,636,404 |
| | bsjek | - | - | 1,091,720,730 | - | - | 1,091,720,730 |
| | bsjeo | - | - | - | 160,529,243 | - | 160,529,243 |
| CFLUZ | bcbf4 | - | - | - | 27,126,864 | - | 27,126,864 |
| FDESY | bfe4\$ | 26,444,124 | - | - | - | - | 26,444,124 |
| G | tp | 4,191,577,791 | 4,375,850,322 | 1,989,423,571 | 4,089,667,592 | 2,304,193,425 | 16,950,712,701 |
| | tp\$ | 59,023,782 | 1,458,031,637 | 54,601,480 | 541,781,227 | 918,114,638 | 3,031,552,764 |
| | tpras | 3,060,186,750 | 2,385,528,400 | - | 1,000,000,000 | - | 6,445,715,150 |
| | tptba | - | - | 296,697,411 | 137,539,704 | - | 434,237,115 |
| | tudes | - | 504,186,271 | - | - | 1,351,262,379 | 1,855,448,650 |
| MUCAP | bmr1c | - | 157,931,202 | - | - | - | 157,931,202 |
| SCOTI | cdp | 1,000,273,339 | - | - | - | - | 1,000,273,339 |
| BNCR | bnc7a | - | 193,026,942 | - | - | - | 193,026,942 |
| Total general | | 12,146,023,364 | 15,850,304,610 | 8,468,504,562 | 6,335,925,513 | 4,576,010,410 | 47,376,768,459 |

5.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

| Cuentas por cobrar | 2025 | 2024 | |
|------------------------------------|--------------------|--------------|------------------|
| | 31-marzo | 31-diciembre | 31-marzo |
| Impuesto sobre la renta por cobrar | ¢ 0 | ¢ 0 | ¢ 210,000 |
| Sumas pendientes por cobrar (1) | 4,290,807 | 0 | 0 |
| Total de cuentas por cobrar | ¢ 4,290,807 | ¢ 0 | ¢ 210,000 |

(1) Caso fallecimiento y cobro pendiente según el oficio FMVL-P-0030-2025.

5.4 Provisión para pensiones en curso de pago

El estado de la provisión de pensiones en curso de pago es el siguiente:

| | 2025 | 2024 | |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| | 31-marzo | 31-diciembre | 31-marzo |
| Saldo al Inicio del Año | ¢ 8,247,908,601 | ¢ 7,613,631,294 | ¢ 7,613,631,294 |
| Aporte ajuste valor actual pensiones futuras (actuarial) | 0 | 1,041,368,707 | 0 |
| Aporte personal, traslado a provisión por jubilación a pensión | 8,998,588 | 490,765,259 | 0 |
| Pago pensionados y jubilados | (196,947,868) | (897,856,658) | (208,438,990) |
| Saldo al final del período | ¢ 8,059,959,321 | ¢ 8,247,908,601 | ¢ 7,405,192,304 |

5.5 Obligaciones transitorias por liquidar

El estado de las obligaciones transitorias por cancelar es el siguiente:

| | 2025 | 2024 | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31-marzo | 31-diciembre | 31-marzo |
| Saldo al Inicio del Año | ¢ 22,228,099 | ¢ 18,379,161 | ¢ 18,379,161 |
| Obligaciones transitorias por liquidar | 1,106 | 3,848,938 | 193,650 |
| Saldo al final del período | ¢ 22,229,205 | ¢ 22,228,099 | ¢ 18,572,811 |

Corresponde a saldos pendientes de liquidar de pensionados fallecidos, los cuales quedan a disposición para que sean reclamados por algún beneficiario.

5.6 Ingresos Financieros

En el período al 31 de marzo los ingresos financieros del Fondo se detallan así:

| Ingresos financieros | 2025 | 2024 |
|--|----------------------|----------------------|
| Por disponibilidades | ¢ 3,270,713 | ¢ 5,361,189 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 882,233,726 | 827,206,888 |
| Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI | 0 | 274,974 |
| Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados | 41,528 | 12,895 |
| Ingresos por disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros | 20,464,277 | 26,878,956 |
| Ingresos por disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros restringidos | 929,106 | 0 |
| Total ingresos financieros | ¢ 906,939,350 | ¢ 859,734,902 |

5.7 Gastos

Los gastos en el período al 31 de marzo consisten en:

| Gastos financieros | 2025 | 2024 |
|--|----------------------|----------------------|
| Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados | ¢ 29,487 | ¢ 43,662 |
| Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta | 101,908,431 | 177,589,992 |
| Gastos por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros | 25,317,713 | 54,062,427 |
| Gastos por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros restringidos | 698,419 | 0 |
| Total gastos financieros | ¢ 127,954,050 | ¢ 231,696,081 |
| Gastos de administración | | |
| Gastos generales | 58,931,958 | 52,897,890 |
| Total gastos de administración | ¢ 58,931,958 | ¢ 52,897,890 |
| Total de gastos | ¢ 186,886,008 | ¢ 284,593,971 |

5.8 Diferencial Cambiario

El resultado neto del diferencial cambiario al 31 de marzo se detalla a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|---|------------------------|------------------------|
| Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD) | ¢ 411,927,029 | ¢ 215,637,846 |
| Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD) | 513,835,460 | 393,227,838 |
| Ganancia / pérdida neta por diferencial cambiario | ¢ (101,908,431) | ¢ (177,589,992) |

5.9 Patrimonio

El patrimonio se compone de:

| Patrimonio | 2025 | 2024 | |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 31-marzo | 31-diciembre | 31-marzo |
| Reservas en formación | ¢ 33,656,448,647 | ¢ 32,741,431,451 | ¢ 30,943,453,155 |
| Rendimientos acumulados | (18,065,652,365) | (18,056,653,777) | (16,524,519,811) |
| Ajustes al patrimonio | 1,250,595,945 | 1,215,315,553 | 1,695,786,084 |
| Utilidad del período (acumulado) | 23,334,793,022 | 22,614,739,680 | 19,924,692,264 |
| Total de patrimonio | ¢ 40,176,185,249 | ¢ 38,514,832,907 | ¢ 36,039,411,692 |

Nota 6 Estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo de 2025 se presentan según el plan de cuentas para los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, las disposiciones internas del Régimen y la normativa contable vigente establecida por la SUPEN.

Nota 7 Activos y pasivos en US dólares

Al 31 de marzo de 2025 el Fondo mantiene activos en dólares de los Estados Unidos de América en el portafolio de inversiones y en cuentas corrientes y no mantiene pasivos monetarios denominados en esa moneda.

Nota 8 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en Popular Valores Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Los montos correspondientes a renta por cobrar son los siguientes:

| Renta por cobrar a custodios de valores | 2025 | 2024 | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------------|
| | 31-marzo | 31-diciembre | 31-marzo |
| Popular Valores Custodio | ¢ <u>0</u> | ¢ <u>0</u> | ¢ <u>210,000</u> |
| Total renta por cobrar | ¢ <u>0</u> | ¢ <u>0</u> | ¢ <u>210,000</u> |

Nota 9 Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y cupones:

| Cuentas de orden | 2025 | 2024 | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | 31-marzo | 31-diciembre | 31-marzo |
| Valor nominal de los títulos en custodia | ¢ 46,189,666,890 | ¢ 44,162,251,216 | ¢ 38,609,644,464 |
| Valor nominal de los cupones en custodia | <u>11,813,290,521</u> | <u>11,529,811,911</u> | <u>11,699,291,308</u> |
| Total cuentas de orden | ¢ <u>58,002,957,411</u> | ¢ <u>55,692,063,127</u> | ¢ <u>50,308,935,772</u> |

Nota 10 Hechos relevantes

- 1) Se realizó el estudio actuarial con corte al 31 de diciembre del 2024, sin embargo, no se realizó el ajuste contable debido a que no se cuenta con Junta Directiva a la fecha de emisión de los estados financieros.
- 2) Se realizó la actualización en el formato de la presentación de los Estados, según el anexo 5 del acuerdo 6-18 CONASSIF.
- 3) Para el mes de agosto del 2024 se realizó la reclasificación de las inversiones Desyfin a instrumentos financieros restringidos, “Considerando Comunicado de Hecho Relevante No. CHR-1388-SGV, mediante el cual informan que, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el Artículo 4 de la sesión 1883-2024, celebrada el 13 de agosto de 2024, ordenó la intervención de Financiera Desyfin Sociedad Anónima.”
- 4) En atención al Decreto Ejecutivo N° 44705-H Reglamento para regular la participación de supervisados y emisores en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias. Para el control del límite de contribución individual (LCI), el Fondo al 31 de diciembre mantenía un activo neto de ¢46,784,969,607.

Nota 11 Conciliación del efectivo del estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo:

| | 2025 | 2024 |
|--|----------------------|------------------------|
| | 31-marzo | 31-marzo |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | ¢ 241,162,747 | ¢ 2,804,844,479 |
| Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo | <u>¢ 241,162,747</u> | <u>¢ 2,804,844,479</u> |

Nota 12 Instrumentos Financieros

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado de Fvenlot el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el periodo seleccionado. La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esa forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Nota 13 Activos restringidos

Al 31 de marzo de 2025 el Fondo presenta activos restringidos; ver nota 10 Hechos Relevantes punto 3.

Nota 14 Contratos y convenios

El objeto del “Contrato para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería” es que FOMUVEL encomienda a Popular Pensiones la realización de sus servicios como apoyo técnico para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y esta se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad.

Estos servicios, en términos generales, consisten en la gestión de las inversiones, registro, control y suministro de información para efectos de fiscalización, contratación de valuaciones actuariales y ejecución de desembolsos de los beneficios.

El plazo de vigencia del contrato es de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de su formalización. Cualquiera de las partes, podrá rescindir el contrato, con solo notificar su decisión por escrito a la contraparte con al menos seis meses de antelación. El contrato suscrito entre FOMUVEL y Popular Pensiones fue renovado en junio 2021 por un periodo de cinco años más.

Por los servicios contratados, FOMUVEL, reconoce a la Operadora una comisión del 0.35% (cero punto treinta y cinco por ciento) anual sobre el saldo administrado pagadero por mes vencido, calculando al último día del mes en cobro.

Para el primer trimestre de 2025 FOMUVEL ha pagado a la operadora la suma de ¢41,936,030. La distribución mensual se muestra en el siguiente cuadro:

FOMUVEL
Pago por Servicios Efectuados a Popular Pensiones S.A.
Al 31 de marzo de 2025

| Mes | Detalle |
|--------------|--|
| | Cobro Comisión por Administración del Fondo |
| Enero 2025 | 13,872,786 |
| Febrero 2025 | 13,987,884 |
| Marzo 2025 | 14,075,359 |
| Total | 41,936,030 |

Nota 15 Diferencia en normativa contable y la NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 16 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, SUGEF 6-18 antes (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.